

INCERTIDUMBRE POLÍTICA Y OPCIÓN POR LA PATRIA EN EL NORTE PERUANO: LA INDEPENDENCIA Y LOS MIEMBROS DEL CLERO (1812-1824)

POR

ELIZABETH HERNÁNDEZ GARCÍA

Universidad de Piura/Campus Lima (Perú)

RESUMEN

El clero del norte del Perú ha sido escasamente trabajado en la historiografía para el período de la independencia. Este artículo busca acercarse a las preocupaciones personales, a las expectativas de sobrevivencia y al comportamiento político de algunos miembros del alto clero del Obispado de Trujillo en las conflictivas décadas de 1810 y 1820. Esta aproximación privilegia los años de incertidumbre y desconcierto de la población peruana durante la dilatada guerra por la independencia.

PALABRAS CLAVE: Virreinato del Perú, Obispado de Trujillo, alto clero, Cortes de Cádiz, guerra por la independencia, Patronato Regio.

POLITICAL UNCERTAINTY AND OPTION FOR THE COUNTRY IN NORTHERN PERU: THE INDEPENDENCE AND THE MEMBERS OF THE CLERGY (1812-1824)

ABSTRACT

Very little historiographical research has been done on the Catholic clergy in northern Peru during the years of Peru's war for independence from Spain. This article investigates the personal concerns, survival strategies, and political behavior of several members of the upper clergy of the Bishopric of Trujillo during the tempestuous decades of the 1810s and 1820s. This approach privileges the Peruvian people's sense of uncertainty and chaos during the long war for independence.

KEY WORDS: Viceroyalty of Peru, Bishopric of Trujillo, upper clergy, Cádiz Cortes, war for independence, Royal Patronage

Recibido/Received 20/04/2011

Aceptado/Accepted 18/05/2011

INTRODUCCIÓN

Los años que precedieron y que siguieron a la proclamación de la independencia del Perú (1821) y al inicio de su consolidación (1824), representan un conjunto variopinto de emociones, pensamientos y preocupaciones entre quienes fueron testigos de excepción de este cambio y quiebre político. Paulatinamente los historiadores se han ido haciendo cargo de estas vivencias y de las circunstancias del día a día, fundamental ángulo de investigación para tratar de analizar un panorama más cercano a lo que, en efecto, tuvo que ser ese momento.

En el medio de todo esto estaba la guerra por la independencia, el nuevo orden legal, la presencia de caudillos en el poder, el bloqueo marítimo, las levas y las expoliaciones monetarias; junto a ello, un grupo de poder en el Perú que buscaba nuevas redes de contactos para sus respectivas permanencias políticas y sociales. Si bien se ha profundizado en parte en este descontento vivido entre la población y vecindad de la Ciudad de los Reyes, estamos ciertos de que la inquietud y desazón era sentida de similar manera en otras regiones que inclusive, se habían independizado antes de aquella, como fue el caso del norte peruano.

La ex intendencia de Trujillo y los partidos que la conformaban –siendo Piura el más importante– fue un espacio regional de enorme interés para la causa libertadora; tal vez no tanto por su polémica «ferviente adhesión» a la causa independentista, cuanto por ser una zona bisagra hacia otros espacios igualmente imprescindibles en ese contexto, como eran las ciudades ecuatorianas; también es verdad que se trataba de una región que podía contar con recursos gracias a la secular actividad mercantil. De hecho, no fue gratuito que José de la Riva-Agüero estableciese en Trujillo la sede de su gobierno y congreso paralelos a los de Lima en 1823;¹ ni tampoco que Simón Bolívar también ubicara su lugar

¹ En junio de 1823, a consecuencia de la segunda llegada de las fuerzas realistas desde la sierra hasta Lima, el presidente del Perú, José de la Riva-Agüero, y el congreso se refugiaron en el Real Felipe del Callao. En ese fuerte, Riva-Agüero fue destituido y colocado en su lugar el marqués de Torre Tagle. Riva-Agüero no aceptó esa destitución y se dirigió a Trujillo donde, con un grupo de seguidores, formó otro congreso y estableció otro gobierno, polarizando la política peruana en momentos en que las fuerzas realistas se consolidaban con el virrey La Serna en la sierra central y sur del Perú.

de residencia allí una vez que los realistas volvieron a apoderarse de Lima en 1824.² Por estas razones el norte peruano también fue protagonista de una guerra por la independencia que ya se hacía dilatada para todos los efectos.

Hace algunos años acometimos el estudio del espacio norte circunscribiéndonos al partido piurano y a su grupo de poder durante todo este proceso, privilegiando, por restricciones de documentación, el análisis político. Desde ese momento advertimos la enorme veta de interés que representaba el estamento eclesiástico, el gran desconocido para este espacio en la historiografía,³ como uno de los pilares de ese antiguo sistema que se empezaba a trastocar. El clero secular en Piura⁴ tiene, además, una importancia añadida en este momento, pues si no eran autoridades eclesiásticas, sus miembros podían ser elementos clave en la burocracia política. No hay que olvidar que el grupo de privilegio piurano, por consideraciones sociales y económicas, encaminaba a sus parientes a esta vida sacerdotal, buscando sobre todo buenos y mejores posicionamientos en un futuro no tan lejano; de tal manera que la mitad de los colegiales y universitarios piuranos llegó a ordenarse sacerdote. Considerando esta realidad, se entiende que los sucesos políticos los vivieran con la misma atención y preocupación que el resto de ciudadanos; tenían mucho que perder y mucho que ganar.

El objetivo de este artículo es aproximarnos a un conocimiento más cercano e íntimo de las preocupaciones políticas del día a día entre los miembros del clero secular en el norte, en concreto entre Piura y Trujillo. Este análisis nos permitirá ir de la mano de la actuación y comportamiento del clero en momentos clave, desde 1812 –año en que la resistencia hacia el virrey Abascal es más elocuente en el Perú– hasta 1824 –que es el inicio de un gobierno patriota triunfante.

² En febrero de 1824, la causa de la independencia peruana parecía perdida, puesto que los realistas ocuparon la ciudad de Lima por tercera vez, con el añadido de que buena parte de la clase dirigente, entre ellos el presidente marqués de Torre Tagle, se pasó a las filas del virrey. Bolívar se refugió en el norte, y desde Trujillo dio directrices para el desenvolvimiento de la guerra, que finalizó con la capitulación de Ayacucho en diciembre de ese mismo año.

³ El clero piurano no está suficientemente trabajado en la historiografía. Asumimos que la razón ha sido la inaccesibilidad del Archivo Arzobispal de Piura, que sigue en proceso de catalogación desde hace varios años, y que no cuenta con las instalaciones convenientes para una adecuada atención a los investigadores. De la misma manera, las restricciones de espacio y de horario de atención del Archivo Arzobispal de Trujillo (AAT) ralentizan cualquier estudio o, por lo menos, determina la dirección de los historiadores hacia otros ángulos de análisis.

⁴ Por la dificultad en revisar archivos eclesiásticos para el caso del norte, el clero regular aún no puede ser conocido ni analizado en propiedad. Tenemos pocas referencias de su situación entre la independencia y la república. Al respecto está en prensa el siguiente artículo: Elizabeth HERNÁNDEZ GARCÍA, «Hacia el control del clero piurano: la reforma de regulares de 1826 en el norte del Perú», en Francisco CERVANTES, Lucrecia ENRÍQUEZ y Rodolfo AGUIRRE (coord.), *Tradición y Reforma en la Iglesia hispanoamericana, 1750-1840* (En prensa).

Para este cometido nos hemos servido, fundamentalmente, de parte de la «Colección Tomás Diéguez». Se trata de una colección documental epistolar, conformada por cartas personales que distintos vecinos piuranos y clérigos de Piura, Trujillo y Lima, remiten al presbítero Tomás Diéguez Florencia, cura párroco de Catacaos en la diócesis de Piura. Esta documentación no se ha trabajado profundamente en la historiografía eclesiástica peruana por distintos motivos;⁵ sin embargo es muy importante en la historia del espacio norte en conexión con la historia política nacional.⁶

Tomás Diéguez Florencia fue uno de los avecindados piuranos más importantes; tejió una serie de relaciones de interés y de poder que, posteriormente, le posibilitaron convertirse en obispo de Trujillo en 1833. En las cartas que mencionamos es posible ver la evolución en las ideas y fidelidades políticas, así como los sentimientos hacia los hechos que iban sucediéndose en el imperio hispánico. Paralelamente, hemos trabajado otros documentos procedentes de distintos archivos peruanos y del Archivo General de Indias.

La incertidumbre política, característica constante de estas décadas, se empezó a sentir en el gobierno del virrey Fernando de Abascal. A partir de este momento el norte colonial va a vivir momentos de tranquilidad y momentos de desconcierto, indistintamente. El fin de la historia virreinal tendrá este carácter voluble e inseguro.

ALGUNOS PROBLEMAS DURANTE EL PERÍODO DE CORTES

Por todos es sabido que los hechos políticos suscitados en la metrópoli a raíz de la captura de Fernando VII en Bayona fueron determinantes en la historia americana. Sea encaminándose los sucesos a un autonomismo y posterior independencia (caso en general de América hispana), o sea afianzando los lazos de dependencia hacia las instituciones tradicionales (caso peruano), el ámbito americano no se mantuvo inalterable, movilizándose desde entonces unas fuer-

⁵ Esta colección se encuentra en el Archivo General de la Nación de Lima (AGN), Sección Colonial. Hace un lustro, el acceso a esta colección era muy restringido, teniendo en ese entonces algunos problemas para poder consultarla. Este año nos pusimos como objetivo consultarla en su totalidad; sin embargo, los actuales problemas del AGN han obligado a cerrarlo tres meses –desde el 4 de marzo de 2011–, lo que ha paralizado el trabajo de investigación y transcripción documental.

⁶ Un estudio detallado de la importancia de este presbítero en la historia regional y nacional en: Elizabeth HERNÁNDEZ GARCÍA, «De vicario eclesiástico a obispo de Trujillo: Tomás Diéguez Florencia y su adecuación al orden republicano en el Perú (1776-1845)», en Rodolfo AGUIRRE y Lucrecia ENRÍQUEZ (coord.), *La Iglesia hispanoamericana, de la colonia a la república*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Pontificia Universidad Católica de Chile, Plaza y Valdés Editores, 2009, 279-303.

zas locales cuyo poder de reacción fue subestimado ya en el proyecto reformador borbónico, y más aún cuando se dio el regreso al absolutismo en 1814.

A pesar de que, en términos generales, el Virreinato peruano mantuvo su adhesión a las instituciones metropolitanas –por acción del virrey y de las elites peruanas–, estos años en zonas de frontera se mantuvo la alerta ante el peligro de las juntas de gobierno y las revoluciones contra la autoridad de la capital limeña y de la Junta de Regencia. Una de esas zonas límite fue el norte del Perú. De la sierra de Piura a las provincias surecuatorianas la distancia era solo de dos leguas, razón por la cual convenía tomar medidas.⁷

En todo este trance surge la inquietud acerca de la postura adoptada por el clero secular. Si bien este tema convendría individualizarlo, ante la falta de estudios hagiográficos y considerando únicamente al alto clero, se advierte que su posición es claramente monárquica. Ello se demuestra, en primer lugar, en las ceremonias oficiales de reconocimiento a Fernando VII, a la Junta Central, a la Junta de Regencia, a las Cortes Extraordinarias de Cádiz y a la Constitución de 1812. En todos estos eventos y oficios religiosos, las comunidades religiosas y autoridades eclesiásticas, asisten en pleno y propician entre ellos mismos y entre los feligreses la perpetuación de las estructuras.

Era muy importante la labor de los sacerdotes en un espacio como el piurano, donde más del cincuenta por ciento de la población era indígena, y se le temía. Además, por la propia condición humana y por el sistema que fomentaba la formación eclesiástica para unos fines sociales concretos, uno de los problemas que arrastraba el clero secular era el relajamiento de costumbres. Los informes de las autoridades eclesiásticas son elocuentes en el reconocimiento de esta realidad, razón por la cual se insistía mucho en la corrección de los vicios que se denunciaban. Pero el problema venía de antiguo.

En efecto, ya las últimas décadas del siglo XVIII nos dejan acusaciones de excesos, extorsiones y violación de las leyes por parte de curas párrocos, sobre todo por la obtención de mayor cantidad de dinero en primicias, cuartas funerales, camaricos, etc. En esto no hubo diferencia de clases. Tanto los párrocos de estratos sociales intermedios, como los descendientes de «familias principales» se vieron envueltos en estos escándalos.

Sin bien hay que irse con cuidado en la veracidad de las afirmaciones, la abundancia documental sobre estos hechos nos muestra una línea de conducta que era bastante común, como el propio gobernador eclesiástico reconoció en su momento cuando afirmaba: «No se oculta que alguna vez estarán las injusti-

⁷ Al respecto, hay un vacío historiográfico en la historia política y militar virreinal piurana; la documentación eclesiástica nos ha brindado la posibilidad de aproximarnos a las preocupaciones del momento.

cias de parte de los párrocos por aquellos abusos que desgraciadamente no son raros en el ejercicio de su ministerio...»⁸ Tenemos al respecto un caso peculiar.

Los indios del pueblo de Frías se quejaban constantemente de su párroco, el piurano Diego Bernardo de Mesones. Este procedía de una familia muy importante en la posesión de haciendas en Piura; además, Tomás, el hermano de Diego, ocupaba el deanato de la catedral de Trujillo. En definitiva, era una persona con muy buenas relaciones. Los descontentos hacia Diego se daban por «...muchas extorsiones, malos tratamientos, agravios y perjuicios...», llegando a poner en prisión a quienes no pagaban primicias de trigo y maíz, y embargando los ganados.⁹ Las acusaciones incidían también en la exacción de derechos indebidos de entierros, casamientos, velaciones, bautismos y otras funciones eclesiásticas.

Este caso tuvo que ser muy conocido en la región, puesto que, a consecuencia supuestamente de la violencia decretada por este cura contra los alcaldes de indios del pueblo, temiendo que los castigos recayesen también sobre los demás indígenas, «...se ausentaron todos del pueblo la misma noche del día 15 [junio de 1788] sin quedar parte alguna, y con sencillez e ignorancia invencible, se llevaron las campanas de la torre sin que lo supiese nuestro cura...»¹⁰

Lo curioso es que, luego de seis viajes del procurador de indios al obispado de Trujillo pidiendo justicia, no se obtenía respuesta. En consecuencia, «...ahora se ha quedado el pueblo peor que un despoblado...»¹¹ La radical respuesta de los indios de Frías nos hace pensar en una enorme sensación de inseguridad, desconcierto y desesperanza. Al mismo tiempo, nos ilustra la firmeza de carácter de los naturales de este curato, que toman la decisión de apartarse y alejarse de un párroco intolerable que ellos consideran el mayor de todos sus males. Además de poner a aquel en entredicho, con esta medida están privando al párroco y a los hacendados del lugar de una valiosa mano de obra. Teniendo en cuenta el coraje del común de indios, se entiende que despierten temor ante la posibilidad de que su respuesta, al contrario que aquella, sea ofensiva.

Otro miembro del grupo de privilegio piurano, Diego del Castillo, era cura párroco de Huancabamba a fines del siglo XVIII. Era este otro pueblo de indios de la sierra de Piura. En este curato fueron comprobados los excesos que del Castillo cometía; el fiscal del reino afirmaba que no quedaba duda de que este cura:

...tiene pongos y ocupa a las mujeres sin otro compensativo que el de la comida; que apremia a los indios con cárcel, sin pedir auxilio al juez territorial para las cobranzas de obvenciones, primicias y aun de las limosnas de las cofradías; que hay abuso en estas y

⁸ AGN. RJ. Leg. 149. Carpeta 1. Año 1826. Fol. 2v.

⁹ Archivo Regional de Trujillo (ART). Serie: Corregimiento. Leg. 252. Carpeta 2793. s.f. Fol. 1.

¹⁰ ART. Serie: Intendencia. Causas ordinarias. Leg. 299. Carpeta 120. Año 1788. Fol. 1v.

¹¹ ART. Serie: Corregimiento. Leg. 252. Carpeta 2793. s.f. Fol. 1v.

en la multiplicidad de los alferazgos; que se excede en los derechos parroquiales, y que sus ayudantes... se versan mal.¹²

A Diego del Castillo se le reprendió desde el superior gobierno, exigiendo que se ciña a los aranceles eclesiásticos establecidos y, que si recurría al trabajo de los indios e indias, debía ser pagándoles el debido jornal. Se hace responsable al subdelegado de Piura de hacer cumplir este dictamen; sin embargo, no sabemos la efectividad que tuvo esta simple amonestación en el ánimo del párroco. Lo cierto es que no se trataba de un curato cualquiera. Huancabamba era una de las zonas de mayor población indígena: más de la mitad de los habitantes figuraban como indios;¹³ las desavenencias por tanto eran preocupantes.

Fallecido Diego del Castillo, en 1812 el vecindario de españoles solicita se designe un nuevo cura para esta doctrina, y así conseguir el «...remedio de los desórdenes del pueblo...» Estos desórdenes tienen distinto origen: el ecónomo de la iglesia que hacía diecinueve años no elaboraba cuentas, el comportamiento del cura coadjutor¹⁴ y la abolición del tributo indígena en 1811. Todo en conjunto confabulaba, y así los indios manifestaban: «...tal despotismo, desprecio al culto e inobediencia, que no piensan en otra cosa que en embriagarse, y a esta sombra injuriar y menospreciar al vecindario español». Volvemos al peligro secular de la insubordinación que, aseguran, podía terminarse con la elección responsable de un buen cura párroco para Huancabamba.¹⁵

El tema de la abolición del tributo indígena¹⁶ originó muchos problemas para los curas y las autoridades políticas en las poblaciones indígenas. Una libre interpretación de este decreto de las Cortes condicionó muchos desórdenes. Tomás Diéguez Florencia, vicario eclesiástico en Piura, conoció de todos estos conflictos por ser autoridad y por estar a cargo de un curato. En Catacaos se sirvió de la prédica para garantizar se siguiesen aportando los derechos parroquia-

¹² AGN. Real Audiencia. Causas Civiles. Leg. 169. Año 1798. Carpeta 675. Fol. 99v.

¹³ «[La doctrina de Huancabamba]... encierra aún todavía como 7.000 almas poco más o menos, de ambos sexos, y de ellas más de la mitad de indios, y lo restante de gente blanca, contándose en esta considerables familias de distinción; mantiene un alcalde de españoles con jurisdicción ordinaria y cinco de indios con sus respectivos ministros...» AAT. Concurso de Curatos (CC). Leg. 17. Carpeta Q-17. Año 1812. Fol. 17.

¹⁴ De la conducta del cura coadjutor, fray Manuel Saldívar, Tomás Diéguez afirma: «...estoy informado es viciadísima por razón del juego en que se ejercita con extremo, siendo este su vicio dominante».

¹⁵ AAT. CC. Leg. 17. Carpeta Q-17. Año 1812. Fol. 17-20.

¹⁶ Abascal mostró su desacuerdo con esta medida: AGI, Lima, 741. N. 101a. Año 1811. El tributo indígena representaba la tercera parte de los ingresos de las arcas virreinales, razón por la que el virrey Abascal hizo sentir su desacuerdo, mucho más en circunstancias en que se necesitaba dinero para mantener la supervivencia del virreinato y la defensa de sus fronteras. Timothy ANNA, *La caída del gobierno español en el Perú. El dilema de la independencia*, Lima, IEP, 2003, p. 87-89.

les y no se confundiesen con la supresión del tributo indígena. Esta homilía dirigida a sus feligreses la realizó por propia iniciativa, en tanto que no consta ninguna orden desde el obispado de Trujillo al respecto.

Así comenta en informe al obispo Carrión y Marfil: «...después de exhortarles a la mayor fidelidad, amor y gratitud a la Nación Española, que les dispensaba tanto bien, les hice ver que esta misma Nación grande, generosa y fiel en sus promesas aun con sus propios enemigos, no podrá faltar a la que hace a sus vasallos de protegerlos a la sombra de las mismas leyes, privilegios y fueros con que siempre les había amparado...»¹⁷ Es clarísima la opción de Tomás Diéguez por el sistema establecido que, según su punto de vista, siempre les había protegido.

De la misma manera y ya en tono oficial, cumplió una serie de medidas dadas por el obispo de Trujillo contra aquellos curas forasteros que viniesen desde Ecuador y que no pudiesen mostrar sus licencias para predicar y confesar en Piura. Esta especie de persecución evidencia un real sentimiento de temor ante cualquiera que atravesara las fronteras virreinales, las que hasta hacía poco habían sido obviadas por la cotidiana actividad mercantil en esta macro región.¹⁸

Francisco Félix de Carrión e Iglesia, presbítero piurano y descendiente de una familia fuerte en la región, fue requerido por el cabildo de Piura para elaborar un plan defensivo ante el posible ataque e invasión de los «insurgentes» de Quito en 1809. El ayuntamiento quedó muy satisfecho con las actividades realizadas por este sacerdote y abogado, y por su fidelidad. Cuando pasó el peligro, el municipio agradeció las providencias tomadas por este clérigo, pues «...se aseguró la tranquilidad de la provincia... y se disiparon los temores».¹⁹

Al parecer, Carrión e Iglesia era muy importante para la clase política y letrada local, puesto que fue uno de los miembros de la terna que elaboró el cabildo de Piura para elegir al representante del Perú a la Junta Central. No ganó, pero de inmediato esta institución le solicitó redactar las instrucciones que llevaría en nombre de Piura el chantre José de Silva y Olave, finalmente elegido como tal representante de todo el virreinato.²⁰ De la misma manera que, en el

¹⁷ AAT. CC. Leg. 17, Expediente Q-17-22, año 1812, folio 1.

¹⁸ Susana Aldana Rivera acuñó el término «macro región sur ecuatoriana-nor peruana» en relación al espacio comprendido entre la intendencia de Trujillo y las provincias ecuatorianas de Cuenca, Loja y Guayaquil, que mantuvo una relación socio-económico y cultural más que estrecha, autosuficiente y bastante al margen del centro administrativo virreinal peruano. Formando parte de esa macro región, Piura y su puerto de Paita se convirtieron en puertas de entrada y foco neurálgico de intereses de todo tipo. Ver bibliografía de Susana Aldana Rivera.

¹⁹ AGI, Lima, 976. Año 1817.

²⁰ La presencia del peruano Silva y Olave no se hizo efectiva, pues habiendo zarpado del Callao hacia la metrópoli, en la escala que hiciera en México, tomó noticia de la disolución de la Junta Central, teniendo que regresar al Perú. No obstante, las instrucciones que los distintos cabildos le hicieron llegar, son de importancia capital para conocer el pensamiento y las actitudes de las clases dirigentes peruanas en estas circunstancias.

anterior momento, el ayuntamiento le agradeció su trabajo dejando constancia del «método, orden y estilo persuasivo y agradable» que imprimió al texto presentado.²¹ No se han conservado estas instrucciones, pero asumimos que tuvieron el mismo carácter que las posteriores que el cabildo redactó para su diputado en las Cortes de Cádiz.

Esos años se tomaron las provisiones necesarias para «evitar el contagio» revolucionario.

Por razones de distancia ya mencionadas, muchos colegiales del espacio norte peruano estudiaban en Quito. A raíz de la revolución junquista de 1809, los padres y tutores de algunos de ellos solicitaron su pronto regreso. Esta petición tardó un par de años en obtener respuesta positiva. Fue recién a inicios de febrero de 1812 cuando, con pasaportes del obispo de Quito, «...que se nombra Presidente y Capitán General de aquella provincia, han llegado a esta ciudad [Guayaquil] para que se trasladen a sus casas en Piura y Lambayeque, los colegiales D. José María de Maldonado, D. Manuel Antonio Valdivieso, D. Francisco Santiago Távara, D. Juan José Maldonado y D. Santiago Távara...» No habían podido salir antes de Quito por suponer serían extorsionados por un lado, o sean vistos como sospechosos por otro «por las circunstancias del día y año...»²² De hecho, los hermanos Távara, piuranos, continuaron sus estudios en Lima, y tanto uno como otro destacaron en la posterior política republicana.

De Quito sí que se esperaban conflictos de una u otra forma, como se advierte. Hasta Piura llegaron providencias de la intendencia de Trujillo sobre Mariano Aspasio, fraile mercedario natural de Quito, que había participado en la insurrección de Huánuco, Panataguas y Huamalíes (1812) como autor principal. El intendente de Tarma, a través del de Trujillo, solicitaba que se estuviese pendiente de su posible huida a Piura. «La prisión de dichos interesados y muy especialmente la de dicho religioso es la más importante para la seguridad del Estado».²³

Es cierto que en el norte la preocupación podía darse por distintos frentes, como era la conexión con Ecuador. Pero también es verdad que, en perspectiva, las preocupaciones se diluyeron momentáneamente con el triunfo de Abascal y la supresión de la junta de gobierno en Quito. Los demás problemas –Buenos

²¹ Elizabeth HERNÁNDEZ GARCÍA, *La elite piurana y la independencia del Perú...* 200. Ello no necesariamente significa buenas relaciones permanentes entre los regidores y este presbítero. Por lo que parece, luego de estas instrucciones, se generó un sentimiento de resquemor frente a Carrión e Iglesia, puesto que este interpuso un pleito contra algunos regidores del municipio por injurias y calumnias relacionadas con un supuesto interés de este clérigo por salir elegido a como dé lugar representante para la Junta Central. AGN. GO-BI5. Leg. 185. Carpeta 1097. Año 1813.

²² Archivo de Límites del Perú (AL). LED-6-6. Caja 106. Doc. 5. Año 1812. Fol. 1.

²³ AL. LED-6-6. Caja 106. Doc. 37. Año 1812. Fol. 1-1v.

Aires, Chile, el Alto Perú, Cuzco, etc.— quedaban demasiado lejos de Trujillo y de Piura como para angustiarse en demasía. Lo máximo que se hizo en Piura fue un pequeñísimo donativo en respuesta al pedido de Abascal para armar tropas en dirección a Buenos Aires. No obstante, sí circulaban las noticias entre la gente del clero.

Juan Ignacio de Machado, canónigo de la catedral de Trujillo, mantuvo una interesante correspondencia personal con el vicario eclesiástico Tomás Diéguez.²⁴ Además de consultas administrativas, Machado le daba cuenta detallada de cuanta noticia llegaba a Trujillo por el correo oficial de Lima. Una de las mayores conmociones que vivió internamente el virreinato peruano fue la revolución del Cuzco de 1814, bajo la dirección del cacique indio Mateo Pumacahua. La conmoción obedecía al recuerdo amargo de la rebelión de Túpac Amaru II en 1780, precisamente en el mismo espacio geográfico cuzqueño. Se trató esta de la primera insurrección indígena que tuvo en jaque al gobierno virreinal, razón por la cual el levantamiento de 1814 también fue radicalmente sofocado.²⁵

En Piura se supo esta noticia, en primer lugar, entre las autoridades locales. El 30 de abril de 1815, el canónigo Machado le manifestaba a Tomás Diéguez: «Se ha confirmado la derrota de los insurgentes del Cuzco y la entrada del señor Ramírez en aquella capital el 21 del anterior pagando con sus cabezas Pumacahua, los Angulo y otros. La batalla dicen fue bien sangrienta. Huamanga con toda su guarnición y pertrechos de guerra se entregó a las Armas del Rey».²⁶

La nominación de «insurgentes» que Machado brinda va acorde con la percepción que se tenía de estos levantamientos indígenas; se trata de una opinión muy importante al ser de un miembro del alto clero. No podía pensarse de otra manera. Aunque con grandes discrepancias discursivas entre Abascal y algunos reformistas,²⁷ las directrices desde Cádiz venían siendo acatadas en el Perú. Cabe recordar que los primeros diputados que fueron elegidos por sus respecti-

²⁴ La mencionaremos en reiteradas ocasiones en estas páginas, en tanto que las cartas de Machado a Diéguez son de las más ricas en datos e impresiones de época que comprende esta colección.

²⁵ Sobre la rebelión de Túpac Amaru II en el contexto de las rebeliones antifiscales del siglo XVIII así como sus consecuencias, ver: Jürgen GOLTE, *Repartos y rebeliones. Túpac Amaru y las contradicciones de la economía colonial*, Lima, IEP, 1980. Scarlett O'PHELAN GODOY, *Un siglo de rebeliones anticoloniales. Perú y Bolivia, 1700-1783*, Cusco, Centro de Estudios Rurales Andinos «Bartolomé de Las Casas», 1988. *La gran rebelión en los Andes: de Túpac Amaru a Túpac Catari*, Cusco, Centro de Estudios Rurales Andinos «Bartolomé de Las Casas», 1995. Guillermo DURAND FLORES, *Criollos en conflicto. Cuzco después de Túpac Amaru*, Lima, Universidad de Lima, 1985. David CAHILL, «Independencia, sociedad y fiscalidad en el sur andino (1780-1880)», *Revista Complutense de Historia de América*, 19 (1993) Madrid, 249-268.

²⁶ AGN. Colección Tomás Diéguez (CTD), Caja 2, Carpeta 7, Doc. 1, Año 1815. Fol. 1-1v.

²⁷ No es cierta la general cercanía de las elites peruanas al virrey Abascal. Si bien lo necesitaban, los liberales no estuvieron de acuerdo con el control que el virrey siguió manteniendo, ni tampoco con la persecución política que caracterizó su gobierno. Al respecto ver la producción bibliográfica de Víctor Peralta, Timothy Anna y Brian Hamnett.

vos cabildos para ir a las Cortes gaditanas, fueron los de Piura y de Lambayeque, intendencia de Trujillo; ni siquiera el de Lima fue votado con tanta premura. Había esperanza en la Constitución de 1812 y en que los diputados pudiesen hacer mucho en la metrópoli por sus ciudades y por sus vecinos. Por ello, un levantamiento indígena en esos momentos, amén del latente peligro de una revolución de masas, se salía de la estructura establecida de «fidelidad» a Fernando VII. En esas circunstancias lo más seguro era seguir apostando por el virrey. Pero los indios no eran el único motivo de preocupación.

En 1810, José Carrión y Marfil, obispo de Trujillo, redactó un informe solicitado por la Junta de Regencia, en el que hacía un análisis de la situación del virreinato del Perú en distintos aspectos. En sus líneas se percibe tácitamente otro temor y recuerdo: la revolución de Haití. Según el obispo, los indígenas por el momento estaban sosegados, pero había que cuidar que no se pongan en movimiento como había pasado con los negros, «...por los que han introducido en esta América las alteraciones que son notorias por los franceses o afrancesados sólo con el fin de perturbar el Gobierno y ocasionar a la Patria el desconuelo que ha de causar por las atenciones urgentísimas en la actualidad: el cebo de la libertad de tributos y el engaño de ella a los esclavos son medios proporcionados de que se valen y *hemos visto los efectos que se han seguido en otras partes*».²⁸

Muchas de las noticias llegaban a las distintas localidades antes de la confirmación del superior gobierno. De alguna o de otra manera, la comunicación entre autoridades –políticas o eclesiásticas– revestía carácter oficial, aunque su publicación y proclamación a la comunidad tuviese que esperar el visto bueno del virrey. Lo que es verdad es que las cabezas de las respectivas diócesis estaban al corriente de los acontecimientos. En el Perú la opinión de todas ellas fue de anuencia a las autoridades de la metrópoli.

El obispo Carrión y Marfil argumentaba que: «...en esta América no ha habido motivo ni causa justa para la formación de Juntas que se han hecho, no para asegurar el estado sino para la destrucción de las legítimas autoridades subordinadas al Gobierno que existe en España e Indias a nombre de nuestro deseado soberano el Sr. D. Fernando Séptimo».²⁹ También es verdad que esta opinión estaba dirigida a la Junta de Regencia, la autoridad reconocida en el virreinato del Perú; sin embargo, el obispo también mostró su descontento con algunos decretos de la Constitución de 1812, en los que se establecía podían ser elegidos como diputados para las Cortes Ordinarias de 1813, miembros del clero secular, sean canónigos, o curas párrocos. El argumento de más peso radica-

²⁸ AGI, Estado 74, N. 40. Documento 2. Año 1810. Fol. 9-9v. La cursiva es nuestra.

²⁹ *Ibidem*, Fol. 10.

ba en que, si las provincias de su obispado se habían mantenido sin novedad, había sido por contar con el apoyo de todos, de párrocos y de los pocos canónigos que formaban parte del cabildo catedralicio.³⁰ El fiscal del reino no apoyó este pedido, y solo se dejó con carácter de consulta a las Cortes gaditanas.³¹

El descontento del obispo no durará mucho, puesto que el año siguiente se retornó al absolutismo. Las acciones de Carrión y Marfil fueron siempre coherentes con su afán conservador, ganándose por ello luego el exilio en 1821 cuando se proclamó la independencia de Trujillo.³²

Al retornarse al antiguo sistema, la tranquilidad se hizo palpable en el virreinato del Perú. Para las autoridades eclesiásticas, las juntas de gobierno nunca tuvieron asidero legal habiendo una autoridad en la metrópoli, además eran vistas con resquemor; no se descarta en esa opinión sentimientos relativos a la competencia mercantil y de jurisdicción; de hecho, al controlar estos espacios —exceptuando Buenos Aires—, Abascal estaba desandando el camino avanzado por el proyecto reformador borbónico.³³

Pero las cosas no se tranquilizaron, pues en América empezó la resistencia en los lugares donde más firmemente se había establecido un gobierno paralelo al de la metrópoli, aunque haya sido efímero. Como afirmaba Carrión y Marfil, Quito y Santa Fe no tenían mayor peligro, pero sí Buenos Aires. Juan Ignacio Machado el 30 de mayo de 1815 daba cuenta a Diéguez de los sucesos de esta provincia: «Se dice que los insurgentes de Buenos Aires desamparan a Montevideo por reconcentrar las fuerzas a la capital por las tropas de España que ya iban llegando; y el correo de hoy no llega para que nos aclarara estos puntos tan interesantes...»³⁴

La mayoría de documentos que hemos reseñado en este apartado tienen un denominador común: están mostrando una opinión sobre los acontecimientos o

³⁰ Cabe recordar que, en 1810, como diputado para las Cortes Extraordinarias, fue elegido Pedro García Coronel, trujillano y cura párroco de Ayabaca, provincia colindante con Cuenca. García Coronel se dirigió a Cádiz obteniendo luego una canonjía en la Catedral de Sevilla. De la misma manera, representante de Lambayeque, partido de Trujillo, fue elegido el religioso Fray Rafael Delgado. Elizabeth HERNÁNDEZ GARCÍA, *La elite piurana y la independencia del Perú*, 205. Para las Cortes Ordinarias, el obispo pretendía se dejase a los curas párrocos en sus lugares de destino.

³¹ AGI, Lima 1585. N. 46. Año 1813. Fol. 305-311.

³² El carácter conservador de este obispo peninsular se mantuvo hasta el final de sus días en Perú. Fue tomado prisionero en 1820 por el marqués de Torre Tagle en el contexto de la proclamación de la independencia de Trujillo, y fue enviado al exilio por José de San Martín al año siguiente. Falta un estudio del obispado de Trujillo durante el gobierno de Carrión y Marfil, tema muy importante para conocer más de ciudad, toda vez que se trataba de la cabeza de la intendencia que comprendía todos los pueblos del norte del Perú.

³³ Brian HAMNETT, *La política contrarrevolucionaria del virrey Abascal: Perú, 1806-1816*, Documento de trabajo N° 112, Serie: Historia 18, Lima, IEP, 2000, p. 12.

³⁴ AGN. CTD. Caja 2. Carpeta 7. Doc. 3. Año 1815. Fol. 1v.

brindan una noticia; pero no se advierte en sus líneas alguna especie de angustia vital por la situación que se estaba propiciando. Como decíamos en anteriores páginas, al margen de Quito, para el norte peruano Buenos Aires quedaba lejos como preocupación cotidiana, inclusive Cuzco suponía otra realidad distante; eso no significaba que no se estuviese pendiente de las novedades, sobre todo en una sociedad que absorbía con prontitud toda noticia y rumor circulante. Las reales preocupaciones, las verdaderas angustias, se pusieron de manifiesto poco después, fueron paulatinas y tuvieron un punto de quiebre para el espacio norte: la presencia de Lord Cochrane surcando la costa peruana; el contexto cobró, a partir de ese momento y sin marcha atrás, otras dimensiones.³⁵

LOS AÑOS DECISIVOS Y LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

De acuerdo a la documentación trabajada para la época en cuestión, es posible afirmar, como lo venimos sosteniendo en anteriores trabajos, que la voluntad de los vecinos norteños de apostar por la independencia, tuvo que ver más con cuestiones económicas, mercantiles y de juego de poderes, que con una absoluta convicción por el cambio de sistema. De hecho, San Martín no supuso para las clases dirigentes un giro absoluto; al pretender una monarquía constitucional en el Perú, tenía de su lado a la clase dirigente que no buscaba la revolución; sería para esta un paso decisivo pero a un ambiente no tan desconocido en términos teóricos. La realidad estuvo llena de matices a ese planteamiento inicial. De 1821 a 1824 lo que se vivió fue una grave situación de sentimientos encontrados: resignación, desconcierto, incertidumbre, caos y desesperanza.

Si bien lo que más se conoce a nivel historiográfico es el caso limeño, el norte empieza a ser también tomado en cuenta en las investigaciones.³⁶ Los estudios regionales cobran cada vez más importancia; no obstante, el período de la independencia sigue siendo, para el caso local, un conjunto de textos que inciden en una visión tradicional y por ello sesgada de la realidad histórica. Una mentalidad conservadora –con atisbos liberales, no revolucionarios– como la que caracterizaba a la sociedad peruana de aquel entonces, que se había aliado con el virrey Abascal para luchar contra el peligro de la revolución americana,

³⁵ Lord Cochrane arribó a distintos puertos de la costa peruana en 1819, asolándolos; uno de ellos fue Paita, puerto piurano, lugar de un comercio muy activo desde el siglo XVI. En 1820 Cochrane estableció el bloqueo del puerto del Callao, estableciendo una presión muy fuerte; fue su bloqueo uno de los factores que contribuyeron al abandono de la ciudad de Lima por parte del virrey José de La Serna y su reclusión en la sierra peruana para rearmar el ejército realista.

³⁶ Susana ALDANA, «Un norte diferente para la independencia peruana», *Revista de Indias* 209 (1997) 141-164. Elizabeth HERNÁNDEZ GARCÍA, *La elite piurana y la independencia del Perú*. Susana Aldana está realizando una investigación macro sobre la independencia del norte peruano, continuando con la investigación que esbozó en el artículo citado.

no podía sin más sentirse identificada o unirse a las proclamas de Lord Cochrane que venían acompañadas de expolio y destrucción. ¿Eran esos los llamados amigos de la Patria?³⁷ Aunque San Martín representase la continuidad, el paso hacia la facción patriota tenía que ser tardía, nada entusiasta y con mucho temor de que el Libertador no cumpliera sus promesas.³⁸

A nivel político, la noticia de la reinstauración de la Constitución de 1812 durante el trienio liberal en España sorprendió a muchos, y supuso un período de crisis en espacios de tanta tradición como Nueva España. Aunque para nuestro caso, y en concreto sobre la respuesta del clero, no existe mucha documentación, no descartamos que haya sido motivo de inquietud, sobre todo por la línea anticlerical de los liberales que ahora manejaban la política en la metrópoli. En julio de 1820, el virrey Pezuela tuvo noticia de la constitución restablecida en España; pero, temiendo que la información fuese falsa, determinó no hacer nada hasta esperar órdenes oficiales. Mientras tanto, la noticia se filtraba entre la población y en Lima aparecieron pasquines exigiendo se proclamase la carta.³⁹

Estas nuevas se conocieron en todo el virreinato, en lugares tan distantes como la sierra de Piura. El 4 de septiembre de 1820, Tadeo Celis, cura párroco de Huancabamba, escribía a Tomás Diéguez al respecto: «De día en día se va aumentando el ruido constitucional. Creo que si yo hubiera sido Monarca de las Españas, primero que firmar la Constitución, hubiera dicho lo que el último General de los Jesuitas: aut simus, ut sumus, aut non simus [o seamos como somos o no seamos]»⁴⁰ Pocos días después, el 15 de septiembre, se proclamó en Lima la constitución con toda la parafernalia correspondiente.

Trujillo, la capital de la intendencia, fue gobernada desde 1820 por José Bernardo de Tagle, cuarto marqués de Torre Tagle, quien había sido nombrado intendente por el virrey Joaquín de la Pezuela. Miembro de la selecta elite limeña, fue desde entonces uno de los objetivos de la secreta correspondencia de San Martín a distintos representantes del estamento de privilegio peruano.

Haría falta realizar un estudio más exhaustivo de este personaje durante su período «trujillano». Al parecer, convencido por los ofrecimientos de San Mar-

³⁷ José María Casariego, oficial español, daba cuenta de los destrozos que había realizado Cochrane con los marinos de la Escuadra Libertadora: «...por manera que más parece destrozo de fieras que de racionales el que han causado estos piratas que quieren llamarse amigos de la patria». Elizabeth HERNÁNDEZ GARCÍA, *La elite piurana y la independencia del Perú...* 279.

³⁸ José de San Martín prometió, por ejemplo, respetar las vidas y los bienes de los peninsulares que se pasasen a las filas patriotas. Esto se cumplió hasta septiembre de 1821; a partir de entonces, paulatinamente, empezó la persecución.

³⁹ Timothy ANNA, *La caída del gobierno español en el Perú. El dilema de la independencia*, Lima, IEP, 2003, 213.

⁴⁰ AGN. CTD. Caja 6. Carpeta 21. Doc. 89. Año 1820. Fol. 2v.

tín, decidió auspiciar la independencia de la ciudad de Trujillo;⁴¹ la proclamación se llevó a cabo el 29 de diciembre de 1820. Desde este momento, la independencia en el resto de partidos de la intendencia era cuestión de pocas semanas, toda vez que Torre Tagle procedió al convencimiento por la amenaza militar. Este fue el caso de Piura, que proclamó su independencia días después, el 4 de enero de 1821.

No toda la vecindad trujillana estuvo de acuerdo con la posibilidad de proclamar la independencia. Torre Tagle convocó un cabildo abierto el 24 de diciembre de 1820 para resolver qué actitud convenía tomar frente a la escuadra libertadora. Uno de los más conservadores, el obispo de Trujillo, Carrión y Marfil, apostó por la resistencia y ofreció como donativo 4.000 pesos para los gastos que pudieran ocurrir. Sin embargo, el cabildo abierto decidió por la causa patriota. Días después el obispo fue tomado prisionero y, junto con otros tantos que habían hecho profesión de su realismo, zarparon del puerto trujillano de Huanchaco hacia el cuartel de San Martín en el sur.⁴²

Carrión y Marfil fue hecho prisionero a los 74 años de edad. Su captura fue motivo de división entre los vecinos y hombres del clero, pero dadas las circunstancias era peligroso manifestar a viva voz la oposición a las determinaciones de los ahora patriotas. Como pasó en casi toda América, el ambiente se tornó muy tenso para quienes no demostraran su adhesión a la nueva patria. Aún así algunos clérigos y canónigos del cabildo trujillano iniciaron una acción contestataria para reivindicar al obispo y pedir al gobierno de San Martín su retorno. Esta reacción estuvo liderada por el clérigo Gregorio Martínez de Zorogastúa. La correspondencia que este envió a Tomás Diéguez en octubre de 1821 reviste un gran interés, puesto que brinda noticia de una visión alternativa sobre cómo se consiguió en Trujillo el voto contrario al obispo:

«Por los más bajos medios, por los apoyos más injustos y criminales, se logró que los cabildos eclesiástico y secular de esta ciudad, informasen con sangre contra la reputación justificada de nuestro Ilustrísimo Prelado, garantizándose con que contra él había en todo el Obispado un odio general y que por esto no solo habían celebrado la separación que de él se hizo, sino que también detestaban hasta la sombra de su regreso y restitución a la diócesis; para conseguir esto se prometió mucho a unos, a otros se conminó, y positivamente se amagó y amenazó a otros».⁴³

⁴¹ Torre Tagle se convirtió en un amigo entrañable para San Martín; de hecho fue padrino de bautizo de una de las hijas del marqués, y el Libertador le nombró «Marqués de Trujillo», título nobiliario creado durante su gobierno. La correspondencia más importante entre San Martín y Torre Tagle está publicada. Ver: Javier ORTÍZ DE ZEVALLOS, *El norte del Perú en la independencia: testimonios de San Martín, Bolívar, Torre Tagle*, Lima, Centro de Documentación e Información Andina, 1989.

⁴² Rubén VARGAS UGARTE, *El episcopado en los tiempos de la emancipación sudamericana*, Lima, Librería e Imprenta Gil, 1962, 143-144.

⁴³ AGN. CTD. Caja 6. Carpeta 21. Doc. 74. Año 1821. Fol. 1.

Zorogastúa esperaba que San Martín desoyese «...lo que hayan informado en contra del Señor Obispo los cabildos de Trujillo, que *además de que no obraron con libertad*, y de que algunos de sus vocales están ya arrepentidos, no representan ni pueden representar jamás la voluntad general de todo el Obispado...»⁴⁴ Las afirmaciones de este clérigo abren el panorama y fomentan la polémica; de ser verdaderas, estaríamos frente a una acción de coerción o de conveniencia por parte del vecindario trujillano. Convenía proclamar la independencia dadas las circunstancias; no era estratégico tener cerca a un conservador a ultranza como era el obispo. La presión a los no patriotas sería muy fuerte. Zorogastúa pretendía que las autoridades eclesiásticas del obispado, como lo era Diéguez, firmasen un memorial dirigido a San Martín reclamando el maltrato hacia el obispo y su pronto retorno a Trujillo.

Podríamos decir que Tomás Diéguez en particular se encontraba entre la espada y la pared. Como autoridad eclesiástica que había reconocido la independencia no podía mostrar descontento hacia ese nuevo régimen; pero por otro lado, la familia Diéguez en Trujillo siempre mantuvo una relación cercana con Carrión y Marfil. En un par de ocasiones, la madre de Tomás dio cuenta de haber conversado con el obispo y haberle este comentado lo agobiado que estaba por las cuestiones políticas locales.⁴⁵

Así las cosas, ¿qué decidió Tomás? Apostó por el gobierno patriota. No redactó el memorial, motivando el reclamo de Zorogastúa en posterior correspondencia, diciéndole que solo faltaba el escrito del clero de Piura.⁴⁶ Sin embargo, no hizo falta que se redactase nada más. El 16 de noviembre de 1821, Juan Ignacio Machado le informaba a Tomás Diéguez que la «papelada» de Zorogastúa había sido descubierta por Torre Tagle el día anterior:

«...recogiéndosele los borradores y correspondencias del Señor Obispo, y solo por consideración a su estado se le ha pasado oficio al Señor Provisor para que lo corrija y castigue severa y públicamente como a perturbador de la tranquilidad pública y lo mismo al clérigo Sagastegui, interino de Santiago que también andaba alborotando por su parte. De todo se da cuenta al Excmo. Sr. Protector [San Martín] y deben esperar estos clérigos y todos los firmantes providencias terribles».⁴⁷

⁴⁴ *Ibidem* Fol. 1v. La cursiva es nuestra.

⁴⁵ «Desde el Día de Reyes se vino el Señor Obispo desde Guamán; está muy repuesto a pesar de los que no le quieren bien. Es verdad que se desahogó conmigo del informe que hicieron los regidores. Así les irá porque él no se queja». Carta de Josefa Florencia a Tomás Diéguez Florencia. AGN. CTD. Caja 2. Carpeta 5. Doc. 7. Año 1815. Fol. 1.

⁴⁶ «Muy notable sería, pues, que usted y esa provincia no lo hicieren [el memorial]; ya es tiempo de que respiremos y volvamos por la inocencia consultando el bien espiritual de la Iglesia, la necesidad y falta de nuestro Obispo». AGN. CTD. Caja 6. Carpeta 21. Doc. 79. Año 1821. Fol. 1v.

⁴⁷ AGN. CTD. Caja 2. Carpeta 7. Doc. 24. Año 1821. Fol. 1-1v.

Según Zorogastúa, el clero de varias provincias de Trujillo, y de la propia capital de la intendencia, le había enviado los memoriales solicitados. Al parecer, él no era antipatriota, no hay en sus textos ninguna mención contraria al sistema de San Martín; lo que reclamaba sin más era que se reparara la injusticia cometida contra la máxima autoridad eclesiástica de la diócesis. Pero el contexto no era propicio para que se entendiese así; de hecho, se le está acusando de perturbar la tranquilidad. Para noviembre de 1821 ya había empezado la persecución contra los peninsulares, ya se había dado el primer retorno de las tropas del virrey al Callao (septiembre 1821), con el consecuente pánico entre los limeños; en otras palabras, se habían radicalizado las medidas de control. Junto con Zorogastúa y con Sagastegui, fueron enviados al Callao «...once más de los seculares de la contrarrevolución tramada en la provincia de Huamachuco [Trujillo] y en la de Cajamarca...»⁴⁸ Con estas palabras se deduce que este movimiento se había extendido por dos provincias importantes del departamento de Trujillo. Para las autoridades ahora patriotas, ello representaba una gran confrontación y peligro, mucho más en el estamento eclesiástico, que estaba claro, era fundamental para la legitimación del régimen.⁴⁹

Hay otro detalle que mencionar: Juan Ignacio Machado aparece ahora como un convencido patriota, cuando hacía poco tiempo se refería a los antisistema como «insurgentes». Muchas cosas variaron en esos años. Llama mucho la atención que Machado, ahora deán de Trujillo, no mostrara un atisbo de disgusto frente a la prisión del obispo y celebre la captura de quien le defendía. Juan Ignacio Machado era natural del virreinato de Santa Fe, y vino a Quito primero en 1786 y a Trujillo después acompañando, precisamente, al obispo Carrión y Marfil.⁵⁰ Fue gracias a su tutela que Machado pudo ascender en el alto clero trujillano. Ahora su mentor fue enviado al exilio y él se adecua a las circunstancias del día.

Esa puede ser una lectura rápida de los hechos. Sin embargo, también es verdad que desde diciembre de 1820 toda la correspondencia era interceptada y revisada, sobre todo las de las autoridades. Esto le pasó a Tomás Diéguez, con

⁴⁸ AGN, CTD, Caja 6, Carpeta 21, Doc. 106, Año 1821, Fol. 1v.

⁴⁹ Una de las preocupaciones del nuevo gobierno respecto al clero –secular y regular– fue la capacidad de este para poder legalizarle entre los feligreses. Clérigos y religiosos tenían una labor fundamental en la convicción a transmitir en sus homilías y escritos. La labor de «reeducación política» de la ciudadanía correspondía, en primer lugar, a los ministros de Dios en el nuevo sistema. Respecto a este tema, existe cada vez mayores escritos. Destaca: ROJAS INGUNZA, Ernesto, *El báculo y la espada. El obispo Goyeneche y la Iglesia ante la «Iniciación de la República», Perú 1825-1841*, Lima, IRA, Fundación Manuel De la Fuente, 2008.

⁵⁰ AGI, Estado 74, N. 40, Documento 2, Año 1810, Fol. 13. Sobre la importancia de los «familiares» que acompañaron a los obispos en América, ver: Jean Pierre DEDIEU, «El séquito de los obispos que pasaron a Indias en la primera mitad del siglo XVIII», en: Rodolfo AGUIRRE y Lucrecia ENRÍQUEZ (coord.), *La Iglesia hispanoamericana, de la colonia a la república...* 203-229.

quien Machado conversaba mucho a través del correo. Como había sido costumbre, muchos le escribían comentándole distintas cuestiones incluyendo las de la política del momento. Al parecer, a Diéguez le fueron confiscadas algunas cartas y tuvo luego que aclarar la situación ante las autoridades en abril de 1821.⁵¹ Se cuidará mucho, a partir de ese momento, y quienes le escribían también.⁵²

Mientras esto ocurría con algunos miembros del clero, la crisis política en el Perú se iba generalizando. Para agosto de 1821 tenemos toda la costa independiente versus algunas regiones de la sierra bajo el control realista. Si San Martín pensó que llegar a Lima suponía el triunfo rápido de la causa patriota, se equivocó completamente, pues se hizo cargo de toda la problemática de la que había huido el virrey La Serna a inicios del mes anterior. Además, San Martín también equivocó la perspectiva al pensar que la independencia se iba a conseguir por la voluntad de los peruanos, cuando estos lo habían elegido porque el virrey no garantizaba en ese momento la seguridad.⁵³

Si las circunstancias cambiaban, esas adhesiones podían también trocarse. La dilación en el fin de la guerra tenía, entonces, un riesgo considerable y suponía graves consecuencias en el día a día: campos sin trabajar, comercio restringido, falta de monetario, exacción de dinero a todos los estamentos, escasez de mano de obra. Lo más grave de todo era el sentimiento de indiferencia y cansancio que conforme pasaban los meses se iba apoderando de la población ante la cuestión de su destino político; este sentimiento se incrementaba con las derrotas militares. Entre 1821 y 1824, la independencia de España se sentía muy distante.

La situación crítica que siguió a la proclamación de la libertad tocó de muchas maneras al norte del Perú. Por un lado, tenemos la realidad de una vecindad piurana que podía sobrevivir holgadamente por su capacidad mercantil y sus negocios con otros puertos, aunque igual tuvieron muchas contrariedades;

⁵¹ «Tengo el honor de poner en manos de V.S. la adjunta carta... de cuyo contenido he creído mi deber tome V.S. el verdadero conocimiento. Esto mismo habría hecho sin duda con *otras que se me han interceptado*, y dirigido a V.S. según tengo noticia, porque sé muy bien que en el ilustrado concepto de V.S. nada puede desmerecer un americano honrado porque se le escriba de un puerto [Callao] cuyos habitantes ignoran que hemos sabido romper gloriosamente las cadenas que ellos ignominiosamente arrastran... Doctrina de Catacaos Independiente, abril 8 de 1821». La cursiva es nuestra. AGN. CTD. Caja 9. Leg. 29. Doc. 25. Año 1821. Fol. 1.

⁵² No hay que prescindir de una realidad: más de 30 años en el Perú eran toda una vida. Machado llevaba 35 años en estas tierras, razón por la cual debía cuidar el lugar alcanzado en la burocracia eclesiástica. Empezar de nuevo no era fácil para nadie, mucho menos fuera del Perú.

⁵³ Existe una amplia bibliografía al respecto. Scarlett O'PHELAN GODOY, (comp.), *La Independencia del Perú. De los Borbones a Bolívar*, Lima, PUCP, IRA, 2001. Timothy ANNA, *La caída del gobierno español en el Perú*. John LYNCH, *Las revoluciones hispanoamericanas (1808-1826)*, Barcelona, Editorial Crítica, 1998.

y por otro tenemos a los estratos sociales intermedios que, al vivir normalmente «al día», se lo podían estar pasando peor. En abril de 1823, el piurano Manuel Carrasco le comentaba a Diéguez:

«Esta ciudad y provincia se halla tan pobre porque todos los ramos de que se sostenía han caído, y así compadécese ver esta gente pobre en la miseria que se halla, pues andan con sus alhajas de casa en casa empeñándolas para buscar el pan de cada día. Por esta causa la nueva junta de arbitrios se halla fatigada para poder sacar dinero para la habilitación de la comisión de [Fernández de] Paredes, y así estamos apurando los arbitrios para que por esta causa no falten los auxilios a la Patria...»⁵⁴

No obstante la referencia de que la población estaba exhausta, el gobierno sigue extrayendo recursos monetarios para invertir en la contienda bélica. Esta política continuó hasta el fin de la guerra. El dinero que se recaudaba era siempre empréstito o donativo forzoso, no había otra manera de conseguir las cantidades, supuestamente necesarias, para seguir adelante. Se entiende que el cura párroco de Tumbes, una provincia pobre al norte de Piura, manifieste: «*Todos suspiran, no se oyen más que ayes*: con el empréstito a mí me han puesto 300 pesos cuando solo tengo año y dos meses en Tumbes, en cuyo tiempo no se han podido guardar».⁵⁵

El problema mayor era el inmediato sentimiento de rechazo que estas medidas podían generar. Ya en febrero de 1821 Torre Tagle advertía a San Martín que con los donativos forzosos había que irse con cuidado, pues «...el patriotismo aún está en pañales, y no hay cosa más odiosa que las exacciones».⁵⁶ Además de mostrarse un descenso en el nivel de vida, en las oportunidades para obtener recursos y un incremento de las contribuciones forzosas, la población vivía huyendo de la Patria. Juan de Dios Salazar, capellán de la doctrina de Ayabaca –sierra de Piura–, comentaba a Diéguez: «De la décima parte, apenas se habrá confesado una, ya por la irreligión como porque con la novedad de que venían a coger gente, tomaron los montes, pues el Jueves Santo no hubo quien tomase las varas del palio».⁵⁷

La falta de brazos fue un problema constante este tiempo en todas las provincias independientes. En un año tan crítico como fue 1823, María de la Con-

⁵⁴ AGN. CTD. Caja 2. Carpeta 8. Año 1823. Fol. 1-1v. Francisco Javier Fernández de Paredes, ex marqués de Salinas, es un claro ejemplo de esa adecuación política que muchos tuvieron que llevar a cabo sin tardarse mucho: de realista a patriota. Ahora Fernández de Paredes estaba a cargo de la Junta de Arbitrios de la Patria en Piura, que recaudaba todas las imposiciones monetarias para la causa libertadora.

⁵⁵ AGN. CTD. Caja 7. Carpeta 25. Doc. 76. Año 1823. Fol. 76. La cursiva es nuestra.

⁵⁶ Borrador de una carta de Torre Tagle a San Martín, 4 de febrero de 1821. En: Javier ORTÍZ DE ZEVALLOS, *El norte del Perú en la independencia...* 47.

⁵⁷ AGN. CTD. Caja 6. Carpeta 21. Doc. 34. Año 1820. Fol. 1.

cepción, hermana de Tomás Diéguez, le informaba, desde el puerto de Huancho, las acciones que se estaban dando para renovar las tropas: «Lima, me dices, se halla sin gente y sin otros recursos. Trujillo está esqueleto, pero ya se están tomando providencias para formar tropas trayendo gente de la sierra y de los pueblos inmediatos y al mismo tiempo están recogiendo donativos. Los ánimos están bien tétricos y todo nos anuncia la mayor amargura...»⁵⁸ Muchos otros documentos nos dan cuenta de que, efectivamente, el comentario de María de la Concepción no era exagerado; es más, podríamos decir que se quedaba corto.

Entre las providencias que se habían tomado para conseguir brazos, estuvo el traer a la costa hombres de la selva, con el consiguiente sufrimiento de personas que cambiaban radicalmente de piso ecológico, y amén de las penurias de un viaje excesivamente largo atravesando los Andes. Además, nos dice Machado: «Hoy se publica bando para que los desertores vuelvan francamente a sus hogares, y los esclavos a poder de sus dueños. Esta es una providencia muy necesaria, porque como usted sabe *todo el Departamento [de Trujillo] ha quedado sin brazos*, y los desertores y los que no lo son, escondidos en los montes».⁵⁹ Con la situación interna que vivía el ejército patriota, se entiende que la consumación de la independencia haya tardado tanto.

Para 1823 la causa de la independencia parecía perdida entre la falta de hombres, las derrotas militares, la inestabilidad política y el desorden en la administración. La Junta Gubernativa había sido anulada, el presidente Riva-Agüero llegó al poder luego de un motín, la expedición a intermedios sumó un nuevo fracaso y el pueblo no estaba ya muy convencido. Machado afirmaba: «Los pueblos no se convencen con los presagios de los futuros bienes, sino con los presentes, que hasta ahora ninguno han recibido, sino el insignificante sonido de las palabras independencia, libertad, patriotismo...»⁶⁰

El canónigo Machado está resumiendo magistralmente el sentimiento del momento: en ese entonces el discurso patriota sonaba vacío para la mayoría de la población, pues en nada había cambiado su situación y más bien se había agravado; una situación propiciada por un gobierno por el que, por cierto, la base poblacional no apostó en ningún momento.⁶¹ Era bastante justificado el ambiente tétrico que se describe de Trujillo; tuvo que ser profundo.

⁵⁸ AGN. CTD. Caja 9. Carpeta 29. Doc. 30. Año 1823. Fol. 1.

⁵⁹ AGN. CTD. Caja 2. Carpeta 7. Doc. 41. Año 1823. Fol. 1v. La cursiva es nuestra.

⁶⁰ AGN. CTD. Caja 2. Carpeta 7. Doc. 37. Año 1822. Fol. 1.

⁶¹ Las proclamaciones de las independencias en casi toda América, y en el Perú por ende, fueron propiciadas por sus clases dirigentes, por los grupos minoritarios de las ciudades y cabildos españoles. La masa poblacional no tuvo participación en las decisiones políticas; los diputados para el primer Congreso Constituyente no los representaron. La «patria», la «independencia», la «libertad» eran para ellos ideas abstractas.

En cuanto al sentimiento de angustia, aún no había pasado lo peor. Si bien lo más grave aconteció siempre de Lima hacia el centro del Perú, las noticias conmovieron a la población y a los hombres del clero que aquí se hallaban. Estando Riva-Agüero de presidente de la república –a consecuencia del Motín de Balconcillo–, en junio de 1823, las tropas del virrey volvieron a hacerse presentes esta vez en la ciudad de Lima. Riva-Agüero y el congreso se refugiaron en el Real Felipe del Callao, viniendo luego la deposición de aquel en beneficio de Torre Tagle.

Como diputado del congreso de Riva-Agüero en la capital se encontraba Tomás Diéguez. ¿Qué hizo? Lo mismo que todos: huir de Lima hacia el Callao, dejando atrás todas sus pertenencias. Este dato da una clara imagen de la desesperación de la población en abandonar la ciudad por el miedo y el temor a la represalia de las fuerzas realistas. El pánico vivido por Diéguez, le obligó inclusive a ausentarse de Lima hacia el norte una vez que Canterac volvió a abandonar la capital. El limeño Manuel de la Fuente y Murga quedó encargado de recoger las cosas de Diéguez para enviárselas a Catacaos. Aquel menciona en respuesta a una de sus cartas: «Así como fue para usted tan terrible ese día, no fue para mí de menor momento, pues en él perdí no solo mi tranquilidad sino muchas especies propias y ajenas... Juzgo por muy acertado su retiro a Catacaos...»⁶²

Si bien el congreso había depuesto a Riva-Agüero, no todos sus miembros fueron partidarios de esta medida, como fue el caso de Tomás Diéguez que se encaminó a Piura. Pero, dadas las circunstancias, no descartamos que ese viaje al norte haya sido para poner tierra de por medio entre el caos limeño y él, de todas formas, ese primer congreso tuvo muchas opiniones contrarias entre distintos grupos sociales.⁶³ Luego, cuando Riva-Agüero organizó su congreso en Trujillo, Tomás Diéguez formó parte de él. Pero, consecuencia de los vaivenes de fidelidad típicos de estos años y de las propias aspiraciones personales, en noviembre de 1823 Riva-Agüero fue hecho prisionero por órdenes de Simón Bolívar, y Diéguez procedió a ponerse del lado del gobierno de Lima, obteniendo como resultado la posibilidad de volver al Congreso de la capital.⁶⁴

Este cambio de postura no fue solo de Diéguez, sino de la propia ciudad de Piura. Meses antes, esta institución había enviado una carta de felicitación a

⁶² AGN. CTD. Caja 2. Carpeta 5. Doc. 39. Año 1823. Fol. 1v-2.

⁶³ En una carta, María Concepción mencionaba a su hermano Tomás Diéguez: «Tú me dices en la que me escribes que el Congreso sigue como antes, y aquí no se oye más que hacer burla del Congreso; hoy son ustedes la conversación del día, tanto de los de aquí como de los forasteros ya de Colombia como de Lima y otros extranjeritos, los que dicen quizá vendrán a hacer bromas. Yo te ruego busques medios de zafar de dicha junta que será lo más acertado que puedas hacer y yo celebraré. El nombre que les dan es de necios...» AGN. CTD. Caja 9. Carpeta 29. Doc. 32. Año 1823. Fol. 1-1v.

⁶⁴ Elizabeth HERNÁNDEZ GARCÍA, *La elite piurana y la independencia del Perú...* 350.

Riva-Agüero; sin embargo, en diciembre de 1823, la vecindad celebraba su caída: «Hoy [7 de diciembre] se hallan de función en Piura en celebración de la deposición del señor Riva de Agüero, y creo que mañana se repite otra, todas en la casa del señor ministro Valdivieso...»⁶⁵

Una gran preocupación en el medio de la guerra por la independencia fue conseguir un lugar donde establecerse y ejercer el ministerio eclesiástico. Las circunstancias del día obligaron a poner en ejecución las mismas estrategias que habían caracterizado el sistema anterior. El padrinazgo de un canónigo siempre fue la más idónea; cuando este faltaba, se recurría a un sacerdote influyente y que estuviese inmerso en un conjunto de redes de interés en el obispado. Para el caso del norte, Tomás Diéguez, resumía la segunda condición.

PROTAGONISMO DE TOMÁS DIÉGUEZ FLORENCIA EN EL NORTE PERUANO

Muchos de los curas párrocos consideraban sus destinos como escalones intermedios hacia su real interés: las canonjías. Esto era consecuencia de varios factores, siendo tres los más importantes, la formación académica que propiciaba estas aspiraciones, la mentalidad de la época que colocaba al ministro de Dios en un sitio especial, y los intereses familiares por los que los estudiantes se podían encaminar a uno o a otro estado. Pero las canonjías eran un privilegio de pocos. Muchos curas podían quedarse en sus parroquias durante décadas o toda la vida. A través de Tomás Diéguez algunos buscaron cambiar esa situación, sobre todo por la consideración y cercanía que aquel tuvo con quienes decidían estos asuntos. De otro lado, buscaban cambiar de lugar porque se les hacían intolerables la gente y el entorno geográfico. Al propio Diéguez uno de sus amigos le increpaba haberse quedado tanto tiempo en Piura, una doctrina «tan belicosa y de tanta polvareda».⁶⁶

Juan José Martínez Álvarez de Noriega, cura de Motupe, en 1820 exponía a Diéguez sobre la necesidad que tenía de ir a Trujillo, supuestamente a concurso público, «...porque no quiero morir entre estos energúmenos que no conocen Rey ni ley».⁶⁷ La feligresía de Motupe era muy propensa a alteraciones y desórdenes. En reiteradas ocasiones, Martínez había informado de los comprobados excesos de algunos vecinos mixtos e indios, que habían atentado inclusive contra la integridad física de varios eclesiásticos.⁶⁸ No sorprende la crudeza de las expresiones de este párroco y la angustia por salir de allí.

⁶⁵ AGN. CTD. Caja 2. Carpeta 6. Doc. 33. Año 1823. Fol. 1v.

⁶⁶ AGN. CTD. Caja 6. Carpeta 21. Doc. 90. Año 1820. Fol. 1v.

⁶⁷ AGN. CTD. Caja 6. Carpeta 21. Doc. 42. Año 1820. Fol. 1v.

⁶⁸ «Apenas habrá uno u otro individuo en todo el distrito... y en especial en esta diócesis de Trujillo, que ignore los escandalosos sucesos que contra el carácter y personas de los curas y sus lugares te-

Cuando Diéguez fue electo diputado por Trujillo para el primer Congreso Constituyente en 1822, recibió muchas cartas solicitando cambio de destino. Desde Querecotillo [Sullana, Piura], ese mismo año el clérigo Francisco Paula de Vera le decía: «No se olvide V.S. en mirar por este su pobre hijo. U. va precisamente de diputado; con este motivo ha de ascender U., ojalá fuera a ser Obispo según mi deseo, *para salir yo de aquí, que lo deseo con ansia...* Escriba U. a Trujillo para que estén al cuidado, y aunque sea a algún beneficio de Lambayeque *para salir de esta provincia fatal* y estar más cerca de U. en el ascenso que ha de tener...»⁶⁹

Estas expresiones nos llevan a considerar un ángulo personal poco trabajado, como es el de la correspondencia entre la formación eclesiástica y los beneficios que finalmente conseguían los eclesiásticos. Si la mayoría se decantaba por el sacerdocio y aspiraba a formar parte del alto clero americano, eso no lo podían encontrar entre los pueblos indígenas del norte peruano; las doctrinas fueron para ellos escalones imprescindibles, males menores en ese camino hacia un nombramiento mayor. Sus expectativas de vida y de profesión fueron muy distintas al destino que ocupaban durante largo tiempo. Ello, en parte, podría explicar el relajamiento de costumbres y de moral, o las graves acusaciones de desidia y abandono que recaían entre los párrocos de muchas doctrinas, no obstante honorables excepciones.⁷⁰

Aquellos que se establecieron en concreto en Piura, podían sentirse asfixiados, encerrados en un entorno poco favorable para sus expectativas. Por eso en sus relaciones de méritos aparecen como candidatos en distintas y sucesivas oposiciones a canónjías a lo largo de su vida. La idea era llegar a los cabildos de las catedrales más importantes de los obispados saliendo de esta localidad, pues la diócesis piurana no era de las más promisorias.⁷¹ El cambio de sistema político no modificó estos objetivos. Aunque sigue haciéndonos falta un estu-

nientes se han perpetrado en esta doctrina de mi cargo por sus vecinos, queriendo quitarles la vida con armas blancas y de fuego, sitiando esta casa parroquial e insultando con las palabras más indecorosas y procaces. A varios eclesiásticos los han atropellado hasta poner en sus personas manos violentas, les han presentado en el pecho pistolas con el gato alzado y los sables desnudos...» AGN. GO-BI4. Leg. 130. Carpeta 335. Año 1809. Fol. 1.

⁶⁹ AGN. CTD. Caja 6. Carpeta 23. Doc. 11. Año 1822. Fol. 1v. La cursiva es nuestra.

⁷⁰ Hubo sacerdotes de los cuales las opiniones siempre fueron favorables y no tuvieron ningún altercado ni pleito judicial. Desde Catacaos en 1822, Ramón de Estrella le comentaba a Diéguez: «El coadjutor D. Pedro José de Arriaga es un bello sacerdote, de unas prendas muy amables, muy asistente a sus obligaciones sin molestar al pueblo, con mucha paciencia. Esto es lo que he experimentado y le digo a V.M». AGN. CTD. Caja 2. Carpeta 6. Doc. 22. Año 1822. Fol. 2-2v. Pedro José fue hermano de José María de Arriaga, piurano que fue nombrado Obispo de Mainas en 1836, en reemplazo del peninsular Sánchez Rangel, que huyó del Perú ante el movimiento independentista.

⁷¹ Elizabeth HERNÁNDEZ GARCÍA, «El alto clero piurano, sus expectativas y aspiraciones eclesiásticas de fines del Virreinato e inicios de la República», *Homenaje a José Antonio del Busto Duthurburu*, Universidad de Piura, noviembre de 2007 (pendiente de publicación).

dio más profundo sobre este tema, es posible advertir a través de la documentación una línea constante: el incremento de las solicitudes para conseguir un curato o para optar a un puesto mayor.⁷²

Tomás Diéguez se estaba perfilando como una pieza clave en la política nacional. Aunque la efectividad de ese primer congreso en la consecución de la victoria militar haya sido nula –su actividad legislativa no–, se trataba de la institución que representaba la segunda autoridad política en la nueva república, centro del poder por antonomasia, y lugar donde convergieron los representantes más importantes de la clase letrada y pudiente de todo el país. Abogados y sacerdotes fueron mayoría en el congreso.⁷³ Aunque el nombramiento de obispo de Trujillo le vino a Tomás Diéguez una década después,⁷⁴ durante estos años, a nivel regional, fue visto como el principal valedor. Cabe recordar que el hermano de Tomás, Manuel Diéguez, encabezó la Junta Gubernativa que se estableció en Piura una vez proclamada la independencia, razón de más para recurrir a quien tenía entre sus parientes alguien que, se pensaba, decidía la suerte de todo un partido.⁷⁵

El presbítero José Mercedes Espinosa, perteneciente a una familia de gran importancia en la región a fines del siglo XVIII, era cura párroco de Amotape, en Piura. En marzo de 1822, solicitaba a Tomás Diéguez se sirva tenerlo presente si se verificaba la deposición del cura de Colán o la provisión del curato de Paita. Además de argumentar los 16 años que llevaba sirviendo en otras doctrinas, Espinosa hacía referencia a su «acendrado patriotismo» y a que fue uno de los primeros que trabajó por la independencia aun antes de que esta se proclamara.⁷⁶ Esta construcción argumentativa fue común desde 1821 hasta inclusive 1841. Es muy difícil comprobar que antes de la independencia estos presbíteros hayan, efectivamente, trabajado por la «patria», aunque no se descarta alguna simpatía de un número no precisado de eclesiásticos. Si los curatos

⁷² La documentación consultada procede mayoritariamente del AGI y del AGN.

⁷³ «Entre titulares y suplentes, de 1823 a 1825, hubo una mayoría de 26 eclesiásticos y 28 abogados. En número muy inferior estuvieron los médicos (8), los comerciantes (9), los empleados (6), los militares (5) y los propietarios (5)». Jorge BASADRE, *Historia de la República del Perú*, Tomo I, Lima, Editorial Peruamérica, 1963, 12.

⁷⁴ Fue nombrado obispo de Trujillo en 1833, en el gobierno del caudillo Agustín Gamarra. Sin embargo, por otras comisiones del Estado peruano, recién se hizo cargo de su obispado en 1837. Ver: Elizabeth HERNÁNDEZ GARCÍA, «De vicario eclesiástico a obispo de Trujillo...» 299-300.

⁷⁵ Magdalena de Lavallo, vecina de Colán, solicitaba apoyo de Tomás para mantener el empleo de su primo hermano como guarda del puerto de Paita: «...me parece que hablando usted con su hermano el Señor D. Manuel, como que es Presidente, puede volver a quedarse en su empleo... Se sabe de positivo que en el Reino de Chile todos los hijos de la tierra han quedado en sus mismos empleos...» AGN. CTD. Caja 6. Carpeta 22. Doc. 6. Año 1821. Fol. 1.

⁷⁶ AGN. CTD. Caja 2. Carpeta 6. Doc. 20. Año 1822. Fol. 1.

y las prebendas se pensaban en términos de subsistencia⁷⁷ y de prestigio social, las condiciones políticas incrementaron las solicitudes a las autoridades pertinentes, sobre todo ahora que el nuevo gobierno tendría el patriotismo de los ministros de Dios como una cualidad indispensable para servir cualquier destino.

Tomás Diéguez Florencia sigue siendo un caso emblemático en el norte. Además de ser una persona de confianza entre aquella vecindad, es alguien que buscó también un buen lugar en la burocracia eclesiástica republicana. Este trujillano estaba al margen de la elite eclesiástica; era únicamente cura párroco de Catacaos. En 1825 el gobierno le adjudicó una «canonjía de gracia» en el cabildo de Trujillo; renunció a ella por motivos de salud pero habiendo dejado pasar bastante tiempo, impidiendo que otro pudiese obtener esta merced. ¿Por qué razón el gobierno lo nombró para ese sitio? Según se afirmó, el puesto debía tenerlo un «...*eclesiástico de mérito y patriotismo...*», cosas que concurrían en Diéguez según el informe, además de tener «...las mejores cualidades para servir [la dignidad], y la circunstancia de haber desempeñado cumplidamente la Diputación en el Congreso Constituyente».⁷⁸ En 1827 se nombró como arcediano de la catedral de Trujillo a Tomás Diéguez.

Podemos intuir la sorpresa e incomodidad que este nombramiento despertó entre los eclesiásticos. El sistema del escalafón se había suspendido en beneficio de una persona que no estaba tan cerca de alcanzar aquel lugar. Además, teniendo en cuenta que los eclesiásticos disputaban en hacer méritos por posesionarse de unas canonjías, de por sí escasas en el Perú, se hallaban siempre a la espera de la vacancia de alguna para presentarse a concurso. El gobierno traía abajo esas ilusiones. Fue el primer desencuentro serio que el deán, Juan Ignacio Machado, y el cabildo catedralicio tuvieron con Diéguez. Aquel desencuentro venía dado, además, porque a quien le correspondía ascender al arcedianato era a otro sacerdote, al chantre Gaspar Nieto, uno de los eclesiásticos de mayor edad en el cabildo. Los canónigos exigieron al gobierno revocar este nombramiento. Sin embargo, el gobierno se negó y mostró más bien su desagrado frente a la actitud del cabildo trujillano, ordenándosele cumplir lo establecido.⁷⁹ Si bien esto se hizo, Diéguez no tuvo tiempo de ejercer su canonjía, puesto que fue requerido por el gobierno para otras comisiones.

Si el cabildo eclesiástico se lamentaba del nombramiento injusto de Diéguez al Arcedianato, es fácil imaginar su consternación cuando este fue nombrado

⁷⁷ Los sacerdotes no descuidaban a sus familias. Es más, una de las razones que se esgrimía para obtener un curato era la familia de la que se estaba a cargo. Espinosa, por ejemplo, afirmaba: «...siendo lo principal el socorro y amparo a una pobre madre y familia que no han tenido más auxilio que el que ha ministrado mi escasa suerte». *Ibidem* Fol. 1v.

⁷⁸ AGN, RJ. Leg. 149. Exp. 13. Año 1827. Fol. 1.

⁷⁹ *Ibidem* Fol. 11v.

Obispo de Trujillo el año 1833. Ello explica las desatenciones y los desencuentros que Diéguez tuvo que sufrir al inicio de su mandato, que zanjó imponiendo su autoridad.⁸⁰ Este rechazo corporativo a Diéguez, que había llegado al alto clero trujillano por sus servicios a la «patria», una vez más, tiene como origen la intromisión del propio Estado peruano. Es posible que, sin esa ayuda, Tomás Diéguez nunca hubiese podido acceder a la silla episcopal. Bajo todo punto de vista, entonces, la república varió el eje de los comportamientos y tradiciones seculares.⁸¹

Caso interesante sigue siendo el de Tomás Diéguez, quien, reiteramos, estuvo entre dos frentes, situación común en muchos protagonistas de estos momentos. De formación conservadora, vivió el momento del cambio como autoridad eclesiástica en una provincia de frontera como Piura. Está comprobado su realismo anterior a la proclamación de la independencia, pero también su fidelidad inmediata a la «Patria». Uno de sus hermanos fue autoridad política en Piura. Su familia estaba muy ligada al obispo de Trujillo, Carrión y Marfil, enviado al exilio por San Martín. Finalmente, dos de sus hermanos residentes en Trujillo se fueron a España huyendo de la situación de angustia forjada por la independencia, del propio sistema patriótico y de la inminente presencia de José de San Martín en la capital. Fernando y Natividad⁸² Diéguez Florencia residieron en Granada el tiempo que duró la consolidación de la independencia. No nos consta fecha de su retorno.

La historia de esta familia resume contundentemente la de buena parte de la clase privilegiada peruana que sufrió la arremetida del nuevo sistema y el caos generalizado, de la mano con el resquebrajamiento interior que tuvieron que vivir.

LA OPCIÓN DEL CLERO: NAVEGANDO EN AGUAS POCO CLARAS

Durante estos años, ¿qué tan convencido se encontraba el clero del norte sobre la conveniencia de la independencia? Aunque se hallen opiniones contradictorias hasta el momento, parece que las más objetivas corresponderían a las vertidas por las autoridades eclesiásticas. En este sentido, Juan Ignacio Macha-

⁸⁰ Elizabeth HERNÁNDEZ GARCÍA, «De vicario eclesiástico a obispo de Trujillo...» 301-302.

⁸¹ Elizabeth HERNÁNDEZ GARCÍA, «Nuevo régimen, «seculares» problemas: el clero en Trujillo independiente, una aproximación», (pendiente de publicación).

⁸² Antes de embarcarse, Natividad escribía a su hermano Tomás en 1821: «Estoy resuelta a pasar a Lima dentro de pocos días, para desde allí verificar mi partida... Y así es que te digo con ingenuidad que ya no resisto a tanto contraste como he sufrido... Todo lo tengo ya pronto, y solo espero las mulas que no tardarán, por ver si doy alcance a alguna persona de distinción de las muchas que se van de la capital; unas porque los han despojado, y otras porque no se conforman...» AGN. CTD. Caja 7. Carpeta 25. Doc. 70. Año 1821. Fol. 1-1v.

do, en pocas palabras, muestra una panorámica preocupante para el nuevo sistema: «Lo cierto es que el clero del Obispado [de Trujillo] está muy tibio en punto de patriotismo, y esto es demasíadamente notable».⁸³ Si consideramos estudios sobre otros puntos del ex virreinato, nos encontramos con una situación muy similar en Arequipa, donde su obispo, Goyeneche y el alto clero arequipeño, mostraban su renuencia a acatar las disposiciones de la nueva patria y de los nuevos gobernantes. Hasta Simón Bolívar, el obispo no emitió una Pastoral argumentando las ventajas de la emancipación, aunque prescindiendo de los adjetivos negativos que se solicitaban colocar contra el rey de España.⁸⁴

El poco convencimiento del clero de Trujillo en la causa de la independencia era el reflejo de los sentimientos y opiniones de la población, inclusive en el propio año de la batalla de Ayacucho. En enero de 1824, la situación en Lima no era nada halagüeña; es más, fue la época en la que más se pensó en el fracaso de la independencia y en la inutilidad de Simón Bolívar para consumar la libertad. El limeño Manuel de la Fuente y Murga comentaba: «Por ahora no hay cosa de mayor comunicación sino que Lima es un caos de confusiones, y que no se respira más de melancolía y tristeza que no se puede [respirar]. Inconocible está esto y digno de la fuga más larga».⁸⁵ En febrero de 1824, ante el ingreso nuevamente de las tropas realistas a Lima, Torre Tagle, presidente del Perú, y 300 oficiales más del ejército patriota se pasaron a las filas del rey. «El Perú ofrece un cuadro de horrores», afirmaba un doliente Simón Bolívar desde Pativilca, donde enfermó de gravedad.⁸⁶

El año de la famosa batalla y Capitulación de Ayacucho, emblemas de la libertad definitiva del Perú, la población peruana en general aún se encontraba dubitativa y con mucho mayor desconcierto, sobre todo en la ciudad de Lima. Tuvo que ver, en gran medida, la imagen que Simón Bolívar tenía entre la población. Por todos era sabido que se distanciaba enormemente del perfil apacible y aristocrático de José de San Martín. En Catacaos se estaba a la expectativa de su llegada: «...y aseguran que es muy violento al caminar, y con esta prevención estamos con la barba al hombro...» En Trujillo, también se estaba en vilo: «A Bolívar lo hacen cerca de Piura, y aquí hay mil opiniones, Dios nos saque con bien de todo».⁸⁷ Pero también se esperaba mucho de él. El canónigo Machado daba cuenta de haberse restablecido la salud de «este grande héroe»: «Su vida importa tanto como la Independencia de toda América».⁸⁸

⁸³ AGN. CTD. Caja 2. Carpeta 7. Doc. 24. Año 1821. Fol. 1v.

⁸⁴ Ernesto ROJAS INGUNZA, *El báculo y la espada*, p. 68.

⁸⁵ AGN. CTD. Caja 2. Carpeta 5. Doc. 43. Año 1824. Fol. 1v.

⁸⁶ John LYNCH, *Simón Bolívar*, Barcelona, Editorial Crítica, 2010, 251.

⁸⁷ AGN. CTD. Caja 9. Carpeta 29. Doc. 24 y 30. Año 1823. Fol. 1-1v.

⁸⁸ AGN. CTD. Caja 2. Carpeta 7. Doc. 55. Año 1823. Fol. 1-1v.

Cuando Bolívar advirtió que no podía contar con la clase política dirigente peruana –tan voluble–, arremetió con fuerza una serie de medidas con la finalidad de culminar *motu proprio* la independencia del Perú. En ese camino el clero seguía siendo fundamental. Pero en esta parte de la historia convergen dos líneas de interés. La una, del Estado, que ansiaba una reeducación política de la población; la otra, de los miembros del clero, que seguían tras un apoyo fuerte para ubicarse bien en un concierto político de notas disonantes. Ello explica los beneficios eclesiásticos en mérito al patriotismo más que a la idoneidad de los candidatos, tema que movió muchas críticas, pero también que promovió un ambiente en el que la cercanía con el régimen se hizo más firme. Esto pasó en concreto en el norte, toda cuenta de que Simón Bolívar, luego del caos en Lima, había colocado su sede de gobierno allí.

Del clero norteño en este último año no se conocen datos sobre algún tipo de rechazo hacia el libertador. Sea por convicción, por el temor al triunfo de los realistas y sus consiguientes represalias, o por la presencia firme de Bolívar, el hecho es que las autoridades eclesiásticas en este obispado se mostraron favorables al gobierno, y junto a ellas, sus redes de amigos y conocidos. Cuando aconteció la batalla de Ayacucho, la alegría en el norte fue de grandes proporciones. Machado afirmaba: «Desde que llegaron estas plausibles noticias, todo ha sido un regocijo sin interrupción, y continuará mientras dure la exaltación de los hombres».⁸⁹

No era difícil deducir que, sin obispo, el deán quedaría encargado del obispado, así que en este aspecto, Machado ascendió a un puesto más alto en 1825, en circunstancias en que las relaciones con la Santa Sede aún no estaban restablecidas. Y como Juan Ignacio Machado, muchos otros eclesiásticos se situaron entre los elegidos por el Poder Ejecutivo para cubrir algunos espacios, aun si estos no estuviesen vacantes.⁹⁰ Había premura para que el pueblo tuviera a sus principales referentes en el lugar acostumbrado.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

El último acontecimiento que selló definitivamente el final de la guerra de independencia fue la rendición del Real Felipe del Callao en enero de 1826, con un saldo aproximado de 6000 fallecidos en este fuerte a raíz de la feroz resis-

⁸⁹ AGN. CTD. Caja 2. Carpeta 7. Doc. 56. Año 1824. Fol. 1v.

⁹⁰ Este tema también suscitó problemas de argumentación entre los eclesiásticos y el gobierno. Muchas parroquias y algunas canonjías estaban vacantes por la salida de sus propietarios fuera del Perú, o por estar reclusos voluntariamente en el Real Felipe del Callao, no por muerte de quienes los tenían adjudicados. Elizabeth HERNÁNDEZ GARCÍA, «Nuevo régimen, «seculares» problemas...»

tencia de José Ramón Rodil.⁹¹ Habían sido años en estado de alerta militar y política. A partir de esta fecha ya no hubo retrocesos; se habían dado las circunstancias propicias para vivir tiempos republicanos; poco después Simón Bolívar se retiró definitivamente del Perú en un viaje que pensó ser solo temporal. El problema del Regio Patronato pasó entonces a los siguientes caudillos militares, gobiernos que continuaron la política de secularización del clero inaugurada por la nueva patria.⁹²

En este tiempo los eclesiásticos participaron de absolutamente todos los asuntos que acontecieron: de las cuestiones políticas, como la opinión sobre los candidatos al gobierno y el debate sobre la presencia de eclesiásticos en el Congreso;⁹³ de las cuestiones religiosas, como la intolerancia de cultos; de los hechos militares, al estar pendientes de todos los movimientos de las tropas dentro y fuera del Perú; y de su lugar en el nuevo sistema, buscando ascensos y relaciones con discursos similares a los tradicionales.

Si bien el paso de una a otra forma de organizar el poder político supuso una continuidad de las estrategias de supervivencia social y económica, ello no significa que no haya representado un cambio radical de su mundo interior. El simple hecho de profesar fidelidad a la Patria, —a los presidentes de turno y no al rey— ya sugiere un viraje en las imágenes colectivas y en las ideas y afectos hacia otros arquetipos, ideas e ideales.

De otro lado, el clero secular también estuvo formado por bandos políticos que ejercían presión en los concursos públicos apostando por tal o cual candidato; estos grupos, por resortes construidos con mucha dedicación, podían inclinar o dirigir las elecciones de curas párrocos y de prebendados. Pero la independencia trastocó significativamente, y casi en toda la república, el sistema tradicional de ascensos, en tanto que ahora se buscaba combinar dos cualidades: el patriotismo y la idoneidad para el cargo, en ese estricto orden. Los descontentos no tardaron mucho en hacerse explícitos, como pasó con el nombramiento de Tomás Diéguez Florencia canónigo de Trujillo.

⁹¹ Entre los fallecidos estuvieron el ex presidente del Perú y principal aliado de San Martín, el marqués de Torre Tagle y su esposa, así como un porcentaje significativo de la elite limeña que no quería la independencia con Bolívar.

⁹² El caso más sonado es el de la reforma de regulares de 1826; sin embargo, el clero secular también fue tocado por los gobiernos siguientes al decretar la reducción del diezmo, sancionar los días de fiestas religiosas, etc.

⁹³ Un preocupado Machado acotaba en una correspondencia: «El Observador de Lima continúa con su empeño de apartar al clero del futuro Congreso, fundado en que su influjo retarda y perjudica su deliberación en muchos puntos, como sucedió en Colombia con las Leyes del Patronato, la calificación de libros, etc.» AGN. CTD. Caja 2. Carpeta 7. Año 1825. Fol. 1. De otro lado, hay que recordar el papel fundamental que cumplió el eclesiástico Francisco Javier de Luna Pizarro en la elección del presidente Luis José de Orbegoso, «el menos militar de todos», así como su participación en los distintos debates en el Congreso. Jorge BASADRE, *Historia de la República del Perú*, Vol. I, 312-313.

No se trataba únicamente de interponer un reclamo porque el escalafón se había detenido quitándole la posibilidad a la persona a quien realmente correspondía; la idea era que el Estado estaba interviniendo en un espacio hasta hacía poco controlado por las redes eclesiásticas y políticas locales; cualquier cambio atentaba contra los intereses de ese grupo. Mirando las cosas en perspectiva, sin darse cuenta, la nueva patria estaba aplicando el modelo de control del clero que se manejaba en el período de las reformas borbónicas. Por eso se afirma que la política de secularización de la república tomó del siglo XVIII su impronta.⁹⁴

Al ser uno de los pilares del anterior sistema, y mucho más en una sociedad tan tradicional como la peruana, el clero secular siempre tuvo claro su papel de preeminencia y de fragilidad al mismo tiempo: eran los primeros a los que se recurría, y eran los primeros a quienes se atacaría en una eventual revolución social. De esto eran conscientes los curas de parroquias conflictivas, que vieron peligrar sus vidas en multitud de ocasiones.

Aunque se echa en falta mayor número de investigaciones al respecto, una hipótesis de trabajo nos lleva a considerar que las reformas borbónicas condicionaron un contexto revuelto en las localidades indígenas del norte peruano contra buena parte de las autoridades. A veces los clérigos podían imponer su voz entre la población, otras veces podían ser victimados, como ocurrió en otros lugares del virreinato.

Los cambios políticos, entonces, les concernían directamente, estaban pendientes de ellos, no solo por una cuestión de principios (fidelidad al monarca, por ejemplo) sino por el interés de sobrevivir en sentido literal. Metafóricamente la sobrevivencia se manejaba a otros niveles, siempre en relación con lo que se pudiese alcanzar en lo profesional y académico. Exceptuando a los obispos que salieron del Perú, las demás autoridades seculares fueron elementos vitales en la transmisión de informaciones, en el mantenimiento del orden y en la solidez de las nuevas –y antiguas– relaciones de conveniencia. La lucha de los «patrios beneméritos del lugar»⁹⁵ se hizo más elocuente ahora que había varias vacantes que cubrir, y los padrinazgos se incrementaron ante una perspectiva de ascenso impensable décadas antes.

⁹⁴ Ver: Fernando ARMAS ASÍN, *Iglesia: bienes y rentas. Secularización liberal y reorganización patrimonial en Lima, 1820-1950*, Lima, Instituto Riva-Agüero, Instituto de Estudios Peruanos, 2007.

⁹⁵ Esta expresión resume la argumentación más importante que los eclesiásticos piuranos, en el siglo XVIII, realizaban justificando la legalidad de la asignación de una prebenda en ellos y no en aquellos que formaban parte de otros lugares del virreinato del Perú o de fuera de él. Elizabeth HERNÁNDEZ GARCÍA, «Clérigos de provincia en busca de una prebenda: la lucha de los vecinos piuranos por una canonjía en el Perú tardocolonial (1780-1821)», en Valentina AYROLO (comp.), *Estudios sobre clero iberoamericano, entre la independencia y el Estado-Nación*, Salta, Editorial de la Universidad de Salta, CEPIHA, 2006, 24-26.

Luego de analizar una pequeña parte de la riquísima documentación de Tomás Diéguez Florencia, uno de los hombres de mayor influencia en el clero del espacio norte y en la política nacional, advertimos la más que imperiosa necesidad de continuar indagando en los espacios regionales, en la relación entre personas como Diéguez y los miembros de las elites de provincia, así como sus conexiones y actuación en los pueblos de indios, mayoría poblacional y base de problemas sociales en serie, agudizados si acaso en la república. Los escritos sobre el norte peruano dan cuenta de un grupo local interesante como referente de poder económico. Nuestro acercamiento a documentación eclesiástica nos permite sustentar que este mismo ascendiente en tierras, dinero y distintos recursos caracterizaba al clero de este espacio geográfico. Este carácter de autosuficiencia, además de otros elementos paralelos, se advierte en momentos en los cuales el cabildo eclesiástico de Trujillo se enfrenta a las disposiciones de los libertadores, inclusive añorando el orden anterior en medio de la guerra por la independencia. Si bien Piura no tenía cabildo eclesiástico, junto a Trujillo jugaron un papel importante en este momento de transición.

Aún quedan muchas cuestiones por investigar acerca de las relaciones políticas y eclesiásticas que caracterizaron el Perú colonial tardío. La independencia es un proceso que presenta varios niveles de conflictividad paralelos a la contienda bélica, con triunfos y derrotas personales, familiares y de estamento, que es imprescindible considerar, puesto que son distintos los niveles de crisis que los hombres del clero tuvieron que manejar y asumir, sobre todo en un contexto en el que, a pesar del triunfo final, la victoria patriota, luego de julio de 1821, no volvió a ser tan clara.